

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

### 81 MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

#### Dirección Territorial-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

##### NOTIFICACIONES

Doña Concepción Morales Blanco, jefa del Servicio de Recursos de Madrid, por el presente hace saber a las empresas y/o trabajadores comprendidos en las relaciones que a continuación se insertan que, ante la imposibilidad de comunicarles las notificaciones de emplazamiento como consecuencia de los recursos contenciosos-administrativos interpuestos por las empresas por ausencias e ignorado paradero, se les notifica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre), y se les comunica que a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID se contarán los plazos legales oportunos. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el interesado podrá comparecer en el Juzgado Contencioso-Administrativo, si lo considera oportuno a su derecho (Gran Vía, número 19).

#### Trabajadores incluidos en actas de liquidación

*Número de acta. — Trabajador. — Empresa. — Juzgado Contencioso-Administrativo*

L282008008087885-I282008000517441. — Francisco Marijuana Bocanegra. — Castilla Express, Sociedad Anónima. — 17.

(02/4.661/10)